



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5º de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo público para el año 2008, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el Art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el propio artículo 21 de la Ley 20/06 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las *Illes Balears*,

RESUELVE

1.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la OPOSICION DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, de acuerdo con el anuncio publicado en el BOE n.º 179 del día 27 de julio 2012.

Aspirantes Admitidos.

Apellidos y Nombre	DNI
Alzina Prats, Coloma A.	43.055.482-B
Amengual Luciano, Maria Sofia	43.184.367-G
Arbona Tallada, Miguel	43.080.800-Y
Bennàsar Tomàs, María Magdalena	78.216.435-J
Borràs Roig, Maria Eva	38.121.779-S
Buils Hugueta, Ferran Andreu	43.045.410-J
Callejón Hernández, Raquel	43.110.075-W
Canyelles Marquès, Francesc	43.070.669-H
Casañas Vilamala, José	43.050.299-A
Fiol Picornell, Nadal Fernando	43.046.947-D
Garreta Roig, Robert	47.689.095-K
Gomila Garcia, Pablo	34.067.802-H
Guijosa Creus, Elena	43.146.124-X
Hurtado Jaume, Sonia	43.196.088-H
Lozano Cerezueta, Daniel	43.105.170-L
March Fernández, Carlos	43.143.130-Y
Martí Durán, Salvador	41.518.160-D
Martínez Gamero, Valentín	38.121.922-C
Martínez Triviño, Jorge	46.133.977-W
Mas Gracia, Juana	43.152.203-V
Mayol Pol, Joan	18.221.935-R
Moncadas Nicolau, Maria	43.117.681-H
Moreno Sastre, Marina	43.169.802-K
Moret Oliver, David	41.095.977-Z
Oliver Herrero, Maria Eugenia	43.133.278-K
Pacheco Román, Susana	43.119.593-K
Palmer León, Alicia Belén	43.061.683-W
Prieto Blanco, Luís David	43.149.445-L



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

Pujol Enrich, Alexandre	43.092.076-N
Ramis Llabrés, Francesc	43.085.326-R
Ramis Vellibre, Francesc Xavier	43.139.754-B
Rivas Pascual, Alicia	38.141.372-N
Romaguera Piza, Maria del Mar	43.151.415-B
Sabater Mora, Nuria	43.139.237-T
Sánchez Pons, Javier	43.138.493-S
Segura Piña, Miguel Ángel	43.094.199-L
Soler Mauri, Salvador	20.022.822-B
Tous González, Jaume	43.161.672-X
Umbert Guimó, Albert	43.059.439-N
Vallespir Fiol, Joan	78.215.038-L
Vicente Romero, Eva María	34.067.764-A
Villena Nicolau, Sebastián	18.233.226-E

Aspirantes Excluidos.

Apellidos y Nombre	DNI
Martínez Vaquero, Soraya	43.123.537-D
Robles Quiñonero, Israel	23.008.284-G

2.- Convocar a los aspirantes que se relacionan a continuación, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la **realización del ejercicio de la prueba de nivel B2 de catalán** prevista en el punto 6 de las bases específicas de la convocatoria, en el lugar y fecha indicados:

Fecha y hora: 16 de noviembre de 2012, a las 10'00 h.
Lugar: Sala "d'Exàmens i Formació" de l'Ajuntament de Calvià,

Apellidos y nombre	DNI
Martí Durán, Salvador	41.518.160-D
Martínez Gamero, Valentín	38.121.922-C
Mayol Pol, Joan	18.221.935-R
Pacheco Román, Susana	43.119.593-K
Ramis Vellibre, Francesc Xavier	43.139.754-B
Villena Nicolau, Sebastián	18.233.226-E

3.- Convocar a los aspirantes admitidos, y a los aspirantes que superen la prueba de nivel de catalán, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha y hora: 27 de junio de 2013, a las 10'00 h.

Lugar: Sala de Formación de la Policía Local de Calvià, c/ Alacant, nº 5. Polígono Son Bugadelles.

4.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com



AJUNTAMENT DE CALVIÀ MALLORCA

Contra esta resolución, que pone fin a la Vía Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada al mismo por la Ley 4/99, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, no pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición.

El recurso de reposición potestativo deberá presentarlo en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 38.4º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, antes citada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificada la resolución, en el término de un mes, a contar del día siguiente a su interposición, quedando en este caso expedita la vía contencioso-administrativa.

De no utilizar el recurso potestativo de reposición, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo anteriormente citado, y a los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

Calvià, a 24 de octubre de 2012
LA TTE. DE ALCALDE,

Fdo. Cristina Tugores Carbonell